

LOS CAMBIOS EDUCATIVOS: CALIDAD E INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

La Ley Federal de Educación 24.195 ha situado a la Argentina frente a una transformación educativa de grandes dimensiones. Aumentan los años de escolaridad obligatoria y se modifica la estructura del sistema educacional.

Las propuestas de reformas pensaron la innovación como la utilización de tecnologías en el aula. La tecnología dio cuenta en las últimas décadas de estas preocupaciones y creó situaciones y materiales para los distintos medios. El grado de novedad que conlleva el introducir un medio puede influir momentáneamente en el interés, pero esta introducción puede ser de calidad sólo si imbrica novedosos contenidos y formas de abordaje reflexivas.

Caracterizamos al proceso educativo como proceso de incorporación a las formas de comprensión y adecuación para la vida, en una sociedad y una cultura donde las formas habituales de educación se generan en contextos de acción en los que el aprendizaje se produce casi como subproducto de operar directamente con el mundo y en donde se reflexiona y actúa con algunos objetivos pragmáticos en mente (Bruner, 1988).

Cuando los procesos educativos se constituyen como formas sociales planificadas, los procesos de enseñanza se constituyen en procesos políticos y los currículos que se reforman expresan la ideología que la sociedad acuerda en reconocer como legítima y verdadera.

Las reformas en los currículos pueden expresar enfoques diversos según la concepción que se tenga de ellos. José Gimeno Sacristán describe diferentes ópticas que generan propuestas curriculares. El currículo consiste fundamentalmente en una serie más o menos organizada y estructurada de prescripciones que se realizan con el objetivo de controlar la tarea del docente, asegurar la similitud de los trabajos del aula y resolver los problemas de certificación. Para la mirada fenomenológica, la función fundamental es la descripción de las operaciones que realizan los profesores y las actuaciones que difieren de los modelos ideales prescriptos. Desde una concepción técnica, los currículos siguen modelos de teorías concretas de enseñar o de aprender y asumen una u otra característica. Otros diseños centran sus desarrollos en la lógica de cada una de las materias de estudio. Los currículos contienen y reflejan las ideas, las habilidades profesionales, las experiencias previas y las opciones éticas de los docentes. El docente desarrolla así el currículo respondiendo personalmente según sus posibilidades, asumiendo diferentes grados de compromiso ético profesional y en condiciones laborales determinadas (Gimeno Sacristán).

Los documentos político- ideológicos, si bien se centran en los avances disciplinares, parten del supuesto de que puede existir un campo disciplinar independiente de los fines de enseñanza. Mencionamos fines con el significado de propósitos, sentido u orientación y no de objetivos de corto alcance.

En el modelo tradicional por objetivos, la forma tenía más importancia que el contenido en los diseños curriculares. El énfasis en los contenidos no enmarcados en los diseños curriculares puede generar dos problemas: por una parte creer que se puede reducir el fenómeno educativo a una problema de orden pedagógico y didáctico. La desprofesionalización se plantea cuando se suprime el derecho al contenido por parte de ese profesional.

Las reformas deberían generar nuevas propuestas de capacitación docente, con el objeto de poner al alcance de los profesores y las profesoras los nuevos temas, problemas o enfoques. Sería adecuado establecer nuevos planes de formación docente para luego realizar el estudio y el análisis de nuevas propuestas curriculares en las instituciones. La pérdida del derecho al contenido implica la pérdida de la autonomía y en consecuencia, la desprofesionalización de la tarea.

Las reformas pueden generar un discurso instrumental que reorganiza y reformula las cuestiones sociales y los problemas del conocimiento como si fueran tareas de procesamiento y administrativas.

Desde una perspectiva diferente nos interesa analizar el concepto de calidad que fue relacionado con la posibilidad de incorporar modernas tecnologías en las prácticas escolares. La idea de calidad proviene del campo económico y desde allí se trasladó a dichas prácticas. La clave para entender la calidad de una institución es la eficacia y la eficiencia: la eficacia se mide en el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia en el cumplimiento, por menor costo, tiempo y esfuerzo. Desde la perspectiva de la calidad, las instituciones son unidades de producción y los grupos sociales son los consumidores de los productos de la institución. No hay deseos ni metas, sino objetivos y funciones. No hay responsabilidades sino control de la calidad, lo cual a su vez, tiene que ver con los valores y las finalidades.

Las innovaciones en las aulas son propuestas por el docente y se originan en la imbricada trama de los contenidos actualizados del currículo, contenidos que fueron seleccionados para el tratamiento de un soporte nuevo, ya sea que se trate de una simple guía de actividades, de la lectura reflexiva de un periódico, de actividades de reflexión a partir de la utilización de videos, audios o programas de computadora. Siempre implican una búsqueda de mejoramiento en relación con los aprendizajes, en la que el valor se produce en función de los propósitos de la enseñanza.

La tecnología puesta a disposición de los estudiantes tiene por objeto desarrollar las posibilidades individuales, tanto cognitivas como estéticas, a través de múltiples utilidades que puede realizar el docente en los espacios de interacción grupal.

Entendemos el desarrollo y la implantación de las nuevas tecnologías en los currículos escolares. Lo que ha cambiado es la conciencia de la cautela en nuestras afirmaciones y una búsqueda de recuperar las viejas respuestas, que en más de una oportunidad siguen siendo innovadoras pero que hoy se instalan en nuevos contextos, más difíciles, más complejos. Las nuevas prácticas educativas que nos plantean son ajenas a grandilocuentes discursos, porque entrañan casi una mirada intimista de cada una de ellas, recuperan el para qué, pero son conscientes de que la respuesta, que a lo mejor se obtiene, trasciende cualquier objetivo que se haya formulado y es la respuesta política que justifica moralmente la intervención docente.